

BAQUEDANO, 10 AGO 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 15.7

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 042 de fecha 02 de marzo del año 2010 que nombra en calidad de titular a doña Marta Cerna Coronado RUT 09.843.072-5 para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. Oficio Nro. 862 de fecha 10 de agosto del año 2010 de don Guillermo Muñoz Cruz Jefe DAEM.
3. Ley 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación"
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. REINTEGRESE el monto de \$29.000 (Veintinueve Mil Pesos), a doña Marta Cerna Coronado RUT 09.843.072-5, Cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda, por concepto de gastos en pasajes realizados en su participación en el Programa "LEM" (Lectura-Escritura-Matemáticas), según vistos.
2. IMPUTESE el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 007. "Pasajes, Fletes y Bodegajes".
3. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CAROLINA IBARRA FIGUEROA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/CIF/arn

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal
- Control